

DIPLOMADO INTERNACIONAL SOBRE LAS FUENTES DE INFORMACION EN LAS CIENCIAS VETERINARIAS Y ZOOTECHNICAS

***Linda Sametz de Walerstein,**

****Rosalba Cruz-Ramos y**

****Julio Zetter-Leal**

RESUMEN

En este trabajo se plantea la organización de un diplomado internacional sobre las fuentes de información en las ciencias veterinarias y zootécnicas, que tiene como objetivo actualizar a los responsables de ofrecer servicios de información, o a aquellos profesionales de áreas afines a las ciencias veterinarias (tales como biólogos, agrónomos, médicos, ecólogos, entre otros) que muestren interés en conocer y actualizarse en los conocimientos, habilidades y destrezas en el manejo de las fuentes de información en esa disciplina.

Se incluye algunas consideraciones en torno al concepto diplomado y se señala los lineamientos de diversas instituciones mexicanas con respecto a la organización de diplomados.

Asimismo, se resalta el papel que jugará el egresado del diplomado en beneficio de la importante función que tiene el médico veterinario en la sociedad.

ABSTRACT

This paper deals with the organization of an International Diploma Course about information resources in Veterinary Science and Zootechny.

Its main objective is to update the persons in charge of offering information services, as well as the professionals involved in areas related to veterinary sciences (Biology, Agronomy, Medicine, Ecology, etc.) interested in updating and obtaining skills and knowledge in handling specialized information resources.

Some considerations are included with respect to the concept "diploma course" and mentions the features of several mexican institutions related to the organization of such courses.

Also, it stands out the role that the diploma graduates will benefit from the important functions that the veterinarian plays in society.

* Consultora independiente. México D. F. Tel: 589-27-27

** Centro de Información Científica y Humanística de la Universidad Nacional Autónoma de México (CICH-UNAM).

ANTECEDENTES

Ante los cambios que se están generando en el mundo en todas las esferas a nivel político, económico, social, cultural, educacional, etc., el papel trascendental del Médico Veterinario adquiere una nueva dimensión, al redefinir su actuación con respecto al hombre y a la sociedad, en función de su responsabilidad en la organización científica y tecnológica de la explotación y uso racional de los animales en beneficio del hombre.

Paralelamente a esta inquietud, los programas de formación de profesionales en el área, tradicionalmente han enfocado dos aspectos: el aspecto clínico y la producción animal, dejando de lado otros dos enfoques que ahora demandan del profesional una participación más activa: el de la salud pública y el de la investigación.

Asimismo, ante la dinámica en las modificaciones de los contenidos curriculares de la formación académica de los médicos veterinarios y zootecnistas y de la interdisciplinariedad de su carrera, la actividad del especialista en la obtención y provisión de información, dirigida a satisfacer las demandas de cada uno de los sectores que comprende la actividad en las ciencias veterinarias y zootécnicas, resulta sumamente importante debido a tres situaciones importantes:

- a) El poco conocimiento por parte de los veterinarios, en América Latina, de los recursos documentales que ya existen organizados a nivel mundial para su actividad
- b) La escasa información que se tiene organizada de lo que se produce en América Latina para el médico veterinario.
- c) Los volúmenes de información que cada vez se producen con mayor cuantía, pero que se carece de las estructuras materiales, financieras y tecnológicas y de los profesionales adecuados para sistematizarla y manejarla.

Aunado a lo anterior, se calcula que la preparación de la comunidad veterinaria a nivel regional, de acuerdo con estimaciones elaboradas por la Organización Panamericana de la Salud (Directorio 1991), se encuentra en 125 escuelas, y, a partir de la reciente Reunión de la Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Ciencias Veterinarias, se estima que aproximadamente se cuenta con 10,250 académicos de tiempo completo, 4,000 académicos de tiempo parcial y con una población de más o menos 64,000 alumnos, de los cuales se titulan 10,000 por año (FMVZ, UNAM 93).

Ante este escenario, es conveniente actualizar a los responsables de ofrecer servicios de información o a aquellos interesados (bibliotecarios, especialistas de información y médicos veterinarios), en un área que se distingue por su multidisciplinariedad y alto dinamismo.

MARCO GENERAL

El concepto de diploma

En México las características de los cursos de diplomado presentan una diversa gama de aspectos y situaciones que abarcan desde la mera actividad de adiestramiento y capacitación para un trabajo aplicado, muchas veces de carácter sumamente técnico, hasta niveles de actualización y especialización de una rama profesional y académica de niveles de educación superior.

Desde este último punto de vista, que creemos es el que más debe de interesar a este foro, únicamente dos instituciones ofrecen diplomados guardando un rigor académico aceptable en términos de formar profesionales con un nivel de conocimientos capaz de identificar problemáticas, planear estrategias y metodologías de trabajo y ofrecer soluciones viables.

En este sentido, tanto la Secretaría de Educación Pública (SEP. 1991) como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), han estructurado criterios y lineamientos generales acerca de la creación de diplomados que cuiden la puesta al día de los profesionales en un tema específico de una disciplina determinada, o de una parte muy concreta del ejercicio profesional. Incluso, en términos formales de tiempos, duración, profesorado, requisitos de evaluación, etc., se establecen los niveles mínimos básicos.

Otro esfuerzo importante en este sentido lo ha desarrollado un grupo de profesionales de la información en el marco del Colegio Nacional de Bibliotecarios, que ha identificado las diferencias entre la educación formal y la no formal, ubicando en esta última categoría a los Diplomados.

De acuerdo con dicho Colegio, los Diplomados se definen como "... un paquete de cursos interrelacionados estrechamente en el área temática específica que se ofrece con el propósito de actualizar al profesional" (Verdugo Sánchez. 1992, p.46). Como características de los mismos, se establece que deben ser informativos; no debe incluirse asignaturas que sean parte de los programas de educación formal; deben ofrecerse a quienes hayan terminado los estudios de una licenciatura.

Así también, indica los requisitos mínimos para ingresar al programa; aspectos para su organización; las características de los planes y programas de estudio; los requisitos mínimos del personal académico; y la infraestructura necesaria con que debe contar la institución organizadora.

Política de los diplomados

En la UNAM los diplomados constituyen una modalidad de la educación continua, que se distingue de cursos aislados en virtud de una estructuración orgánica de actividades organizadas en módulos o paquetes, con el establecimiento de mecanismos de evaluación del desempeño del

alumno participante. Generalmente, el programa de estudios establece objetivos definidos y presenta flexibilidad en los procesos de concepción y modificación de los mismos. Normalmente, el objetivo principal se dirige a enriquecer la formación académica, la experiencia laboral o la cultura general.

Algunas consideraciones justifican la elaboración de una política sobre los diplomados. La principal la constituye el hecho de la actualización de profesionales del país en áreas de constante cambio y dinamismo, como es el caso -para nosotros- de la literatura y los conocimientos que cada vez se editan y difunden con mayor velocidad en las ciencias veterinarias y zootécnicas.

Así mismo, la necesidad y responsabilidad de contar con personal académico preparado en áreas de reciente concepción, o con una especialización mucho mayor, también justifica la necesidad de tener diplomados como una fórmula conveniente de actualización técnica y docente.

Paralelamente, los diplomados promueven y refuerzan la vinculación interinstitucional e interprofesional, mediante la cual las organizaciones profesionales y de enseñanza incrementan su impacto y su función en la sociedad, extendiendo los beneficios del área a la que están dirigidas.

Finalmente, los diplomados también se presentan como el primer contacto profesional o académico en sectores o temáticas que pueden constituirse en el futuro en áreas de conocimiento más profundo y detallado de una disciplina, redundando en el desarrollo y evolución de la misma dentro de una prospectiva de consolidación y avance del conocimiento.

Todas estas premisas justifican en gran medida la creación de un diplomado como el que se propone en un área muy reciente, que en estos hechos se está manifestando, en la cual las instituciones de formación de profesionales del sector veterinario y zootécnico no pueden desconocer su responsabilidad.

En términos generales, los diplomados que se ofrecen en la UNAM, y éstas son circunstancias que toma en cuenta el diplomado en cuestión, deben perseguir los siguientes objetivos:

1. Actualizar y profundizar los conocimientos, las habilidades y las destrezas de los profesionales en ejercicio, en áreas específicas requeridas por el mercado laboral (Diplomados de actualización profesional).
2. Actualizar y fortalecer los conocimientos, así como la capacidad académica, del personal técnico y docente de la propia Universidad y de otras instituciones educativas de la región (Diplomados de actualización académica).
3. Revisar integralmente un tema de cultura general, de interés para el gran público, con el objetivo de que los asistentes amplíen sus conocimientos (Diplomados de extensión).

Paralelamente a los objetivos de los diplomados, la UNAM establece características de tipo operativo para su organización y realización, entre las que se consideran: la estructura (en cursos, en módulos, etc.), la duración (en horas académicas), los requisitos de ingreso, los mecanismos de evaluación y de obtención del diploma, el profesorado, las instalaciones, los mecanismos de financiamiento, las equivalencias y revalidaciones y los procedimientos para evaluación y aprobación de los diplomados.

No se considera la asignación de créditos a las actividades académicas en un diplomado, ya que éstas no se contemplan con valor curricular para la obtención de una especialidad, maestría o doctorado. Esto significa, estrictamente, que según esta perspectiva los diplomados no constituyen parte integrante de los cursos de posgrado sino más bien de educación continua.

Los diplomados en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM

Los lineamientos que norman los criterios de creación y realización de los diplomados en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVyZ) son establecidos por la División de Educación Continua, por medio de una Coordinación de Diplomados.

Dicho organismo ha elaborado una guía para la presentación de proyectos de diplomado, en la que se menciona una metodología cuyas partes medulares y requisitos se citan a continuación:

- a. En un primer aspecto se establecen los datos generales del proyecto, tales como: la institución que lo presenta (dependencias y subdependencias que ofrecen los estudios), el nombre del diplomado, así como las fechas que se propone para su consideración.
- b. Asimismo, se incluye los rubros relativos a la operación misma del proyecto, mencionándose elementos tales como: a quienes va dirigido, el objetivo general, el perfil del egresado, el plan de estudios, las estrategias de enseñanza y aprendizaje, los métodos de evaluación del rendimiento escolar, los requisitos de ingreso, permanencia y obtención del diploma, la duración en horas académicas y la bibliografía o literatura recomendada. En este mismo punto se establece, a manera de presentación, una definición del concepto que se tiene de este diplomado por parte de la dependencia(s) que lo(s) sostiene(n).
- c. El documento preparatorio para la creación del diplomado debe también de contener los nombres de los coordinadores así como de los profesores o profesionales integrantes de un Comité Académico del mismo que es el organismo que determina, orienta y evalúa: los trabajos de planeación, diseño e implantación de los planes y programas de estudio; la selección de la planta docente; los procesos de selección de alumnos; los trabajos de evaluación integral y la toma de decisiones para el mejoramiento de la calidad académica del diplomado. El proyecto debe ser presentado para su aprobación en el Consejo Técnico de la propia facultad.

OBJETIVOS Y ESTRUCTURA DEL DIPLOMADO

El objetivo general de este diplomado es actualizar y profundizar en los conocimientos, las habilidades y las destrezas de los profesionales en ejercicio en el área de información en ciencias veterinarias y zootécnicas, requeridas por el mercado laboral (Diplomado de actualización profesional).

Los objetivos específicos están dirigidos a identificar y optimizar el uso de las fuentes de información documental en las ciencias veterinarias y zootécnicas, mediante el concurso de personal profesional que labora en el ambiente bibliotecario y apoya la realización de acciones involucradas en la provisión de servicios de información destinados a las actividades de investigación y docencia, de clínica, de producción animal y de salud pública en el campo de las ciencias veterinarias y zootécnicas.

Mercado del diplomado

El diplomado está dirigido a los profesionales responsables de ofrecer servicios en las diferentes unidades de información de las escuelas y de otro tipo de organizaciones vinculadas con la medicina veterinaria y zootecnia de América Latina, a egresados de las escuelas de bibliotecología que quieran tener mayor conocimiento sobre las fuentes y recursos de información de la especialidad, y a los médicos veterinarios interesados en el área de manejo de información.

Al finalizar los estudios el egresado será capaz de dirigirse hacia las siguientes actividades:

- a) Identificar y definir necesidades y requerimientos de información planteados por diferentes grupos de usuarios: investigadores, personal clínico, docentes, especialistas (dedicados a la producción de especies, al área económica, a la gubernamental, etc.), alumnos, entre otros.
- b) Detectar fuentes y recursos de información en el área veterinaria y zootécnica y seleccionar las más adecuadas de acuerdo con los objetivos y funciones de la unidad de información de la institución en la que esté inserta.
- c) **Localizar, organizar y sistematizar** datos e información de acuerdo a los perfiles de interés y **demandas** planteadas por su propia unidad y el mercado de usuarios a la que esté dirigida.
- d) Ofrecer soluciones viables a las demandas de información presentadas por su comunidad usuaria, incluyendo la provisión del documento o dato primario
- e) Detectar las necesidades de capacitación del personal dedicado a las actividades de recuperación de información y las formas, más convenientes de satisfacerlas.

- f) Orientar el desarrollo de las tareas del personal abocado a las actividades de acceso y recuperación de información.

Los interesados en cursar este diplomado deberán satisfacer diversos requisitos de carácter formal (en términos académicos y de tipo profesional).

Los postulantes deberán ser egresados de una carrera profesional a nivel de licenciatura, en cualquier disciplina, con experiencia previa en algún aspecto del campo de la información. Es deseable que los aspirantes tengan estudios en áreas mas afines al sector al que dará servicio este profesional, como es el caso de las disciplinas bibliotecarias, las ciencias de la salud, las ciencias de la información, las ciencias biológicas, agrícolas, entre otras.

Además, es imprescindible que el interesado tenga conocimientos avanzados del idioma inglés, si la lengua materna es español, ya que una gran parte de la literatura existente en esta materia se publica en esa lengua. Asimismo, de acuerdo con negociaciones de carácter institucional, se contará con profesorado internacional dentro de la planta docente.

Es importante que los solicitantes cuenten con un respaldo de tipo institucional, lo cual facilite su inclusión en programas de otorgación de becas y otro tipo de ayudas similares, con el objeto de garantizar su dedicación a las actividades curriculares del diplomado y a su alto rendimiento escolar.

Los alumnos aprobados para cursar sus estudios en el diplomado cubrirán los requisitos formales de realización de sus estudios, los cuales serán definidos por el personal docente, de acuerdo con los objetivos y prácticas determinados para cada temática comprendida en el diplomado. Las fórmulas que se han contemplado para la evaluación del rendimiento de los alumnos tienen que ver con la presentación verbal o escrita de trabajos asignados por el profesorado, la sustentación de exámenes de conocimientos, el desarrollo de lecturas guiadas, la realización de prácticas ex profeso, entre otros mecanismos de evaluación.

Durante todo el desarrollo del diplomado se contempla sesiones teóricas y prácticas.

Estructura y contenido.

El diplomado está organizado en tres grandes módulos donde se enfoca los siguientes aspectos:

1. **Panorama general del acceso a la información.** Se cubre conceptos relativos a la estructura de las ciencias veterinarias y zootécnicas, aspectos históricos, corrientes académicas y profesionales, reestructuración de los planes de estudio en las escuelas, prospectiva en el umbral del siglo XXI, la industria de la información, costo y valor de la información, las tecnologías recientes de cómputo y telecomunicaciones para la localización de información.

2. Recursos de información especializada. Se establece criterios y modalidades para la selección de fuentes, sistemas y bancos de información especializada en la temática del diplomado. Se analiza las estructuras, la organización, la confiabilidad y los diversos aspectos tecnológicos de los diferentes soportes, tales como impresos, disco compacto, correo electrónico, redes, bancos de información en línea, multimedios, etc.
3. Recuperación y servicios de información. Se analiza los modelos conceptuales del usuario, del profesional y de los sistemas de recuperación; se observa las diversas técnicas de la entrevista y de la identificación de necesidades de información; se establece los procedimientos, estrategias y perfiles para la realización de las búsquedas de información. Se estudia los mecanismos para una mejor disseminación y las políticas para un adecuado suministro de los servicios de información.

Se ha previsto aproximadamente 120 horas para la duración total del diplomado, incluyendo sesiones de trabajo teóricas y prácticas que equivalen a 4 semanas.

Infraestructura

Una de las colecciones más valiosas en América Latina sobre la temática la constituye la biblioteca de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, donde se encuentra también el único banco de datos sobre información originada en América Latina (BIVE); sistemas de información internacionales tales como CARIS; y una importante colección de bases de datos en discos compactos CD-ROM.

Parte importante del diplomado la constituye un laboratorio de tecnología de información, que ha sido concebido específicamente para el acceso remoto a fuentes y sistemas de información automatizados y a servicios como el correo electrónico, situado en el Centro de Información Científica y Humanística de la UNAM, el cual ha sido equipado con la más moderna tecnología de informática y telecomunicaciones.

El profesorado es de carácter multidisciplinario, constituido por expertos del más alto nivel provenientes de instituciones mexicanas e internacionales de reconocido prestigio.

Como ya se ha mencionado, para la coordinación del diplomado se ha formado el Comité Académico conformado por profesionales con amplia experiencia y conocimiento tanto de la medicina veterinaria como del manejo de los recursos de información especializada

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Ante los factores político-económicos que se está enfrentando con la globalización y con la inminente firma de los tratados de apertura comercial, los países de América Latina tienen que estar preparados para ofrecer servicios de información de excelencia, equiparables a los de los

países más avanzados.

Conscientes de este panorama, los especialistas en información debemos pugnar por incidir en el mejoramiento de los servicios de información en nuestros países, difundiendo el conocimiento de las fuentes de información especializada y crear una atmósfera adecuada para desarrollar una cultura de la información.

Es necesario fomentar la colaboración interinstitucional y la participación de organismos internacionales en esta magna tarea, para formar los cuadros académicos y profesionales, para optimizar recursos humanos, materiales y financieros, y para acercar a los responsables de los servicios de información con las comunidades de usuarios. En este sentido, cabe destacar que la conformación de este diplomado ha despertado gran interés en diversos organismos nacionales e internacionales, quienes han ofrecido un importante apoyo.

La organización y puesta en marcha de este diplomado contribuirá a la profesionalización y el incremento de la calidad de los servicios de información, así como servirá para estrechar los lazos de apoyo y colaboración entre los participantes del mismo, contribuyendo en última instancia, con su acción, al beneficio de la comunidad a la que sirve el médico veterinario.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

CRUZ-RAMOS, R. y ZETTER-LEAL J. El diplomado en acceso a la información del Centro de Información Científica y Humanística de la Universidad Nacional Autónoma de México. En: (VI Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos. Los estudios formales y otras alternativas). Colegio Nacional de Bibliotecarios, A.C., Cuernavaca, Morelos, México 1-3 de julio de 1992. En prensa.

EYRE, P. Veterinary education with career emphasis. A partnership with private, public and corporate veterinary practice. En: (Reunión Grupo de Expertos para la Educación en Salud Pública Veterinaria en América Latina). Blacksburg, Virginia, EUA. 27-31 de enero de 1992. OPS/OMS Desarrollo de Programas de Salud, Programa de Salud Publica Veterinaria). 22 hojas.

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA (FMVZ), UNAM. Directorio de escuelas y facultades de medicina veterinaria y zootecnia. México, 1993.

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, UNAM. DIVISION DE EDUCACIÓN CONTINUA. COORDINACION DE DIPLOMADOS. Guía para la presentación de proyectos de diplomado. México, s.a. 5 hojas.

INFOVET. Suplemento sobre plan de estudios. México; FMVZ-UNAM; s. a.

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD, PROGRAMA DE SALUD PUBLICA VETERINARIA. Facultades de Medicina Veterinaria de América Latina. Directorio. Washington, 1991.

PRITCHARD, W. R. Future directions for veterinary medicine. Durham, North Carolina, Duke University, Pew National Veterinary Education Program. 1989.

ROSENBERG, F. J. y CASAS OLASCOAGA, R. Ciencias veterinarias y sociedad: reflexiones sobre el paradigma profesional. En: (Educ. Med. Salud. V. 25 (3) 1991); pp. 333-345.

SAMETZ DE WALERSTERIN, L. Bancos de información en medicina veterinaria y zootecnia. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

PROGRAMA NACIONAL DEL POSGRADO. México, 1991. (Modernización Educativa, 6).